

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1166/1972, de 6 de mayo, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Francisco J. de Elizalde y Láinez, confirmando en su actual destino de Almirante Jefe del Arsenal de La Carraca.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día veintidós de abril del año en curso, al Contralmirante don Francisco J. de Elizalde y Láinez, confirmando en su actual destino de Almirante Jefe del Arsenal de La Carraca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1167/1972, de 6 de mayo, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don José Fernández Aceytuno y Llord.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veintidós de abril del año en curso, al Capitán de Navío don José Fernández Aceytuno y Llord.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1168/1972, de 6 de mayo, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don José Ramón Caamaño Fernández, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veintidós de abril del año en curso, al Capitán de Navío don José Ramón Caamaño Fernández, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1169/1972, de 6 de mayo, por el que se nombra Almirante Jefe del Arsenal de El Ferrol del Caudillo al Vicealmirante don Antonio González-Aller y Balseyro.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en nombrar Almirante Jefe del Arsenal de El Ferrol del Caudillo al Vicealmirante don Antonio González-Aller y Balseyro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1170/1972, de 6 de mayo, por el que se nombra Director de la Escuela de Guerra Naval, en destino de superior categoría, al Contralmirante don Teodoro de Leste y Cisneros.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en nombrar Director de la Escuela de Guerra Naval, en destino de superior categoría, al Contralmirante don Teodoro de Leste y Cisneros, que cesa como Jefe del Mando de Escoltas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de abril de 1972 por la que se nombra a don Alberto Gómez Alonso Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alberto Gómez Alonso, número de Registro de Personal A42EC328, nacido el 12 de octubre de 1940, Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 14 de abril de 1972 por la que se nombra Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología y Terapéutica General)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna a don Jesús de Praga Flórez Beledo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús de Praga Flórez Beledo, número de Registro de Personal A42EC329, nacido el 24 de noviembre de 1936, Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología y Terapéutica General)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.